



287211

287211

MEMORIA DESCRIPTIVA.

PATENTE DE INVENCION.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : «PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UNA
«PERFECTURA DECORATIVA DE EFECTOS MUL-
«TICOLORS».

A nombre de : DON FERNAND GOURION.

Residente en : VICHY (Allier) Francia, Rue Madrid, 43.

Nacionalidad : FRANCESA.



1963

- La presente invención se refiere a una pintura que puede aplicarse con brocha y con rodillo sobre cualquier clase de soportes corrientes, proporcionando automáticamente, con una sola operación, una decoración multicolor constituida
- 5.- por pequeñas figuritas asimétricas incrustadas o en relieve.
- El procedimiento de fabricación de esta pintura consiste en poner en suspensión en un agente de liga plástico, acuoso, graso o sintético, unas partículas de formas, dimensiones, materias y colores varios, como por ejemplo fibras
- 10.- y tallos vegetales o sintéticos, películas celulósicas (por ejemplo, celofán), metales, papel, cartón, textiles, materias plásticas, desperdicios de vidrio o de madera, flores y hojas vegetales secas, plumas y pelos naturales y sintéticos, raspaduras varias.
- 15.- El agente de liga está constituido, según los resultados que se quieran obtener, por una solución, una dispersión o una emulsión de materias plásticas o de resinas sintéticas (acetato de polivinilo, emulsión acrílica, gliceroftálica, áleceestirénica, etc.), por un barniz graso o a base de resinas sintéticas, por una solución acuosa de coloides naturales o sintéticos, por una mezcla de estos componentes o por cualesquiera composiciones químicas o naturales compatibles
- 20.- con la pigmentación multicolor anteriormente indicada. Eventualmente, podrá esperarse con geles, bentonas, soluciones
- 25.- de carboximetilcelulosa, de metilcelulosa y con cualesquiera



1963

otros productos naturales o sintéticos. También podrán añadirsele cargas como: yeso, dolomita, carbonato de cal, talco, amianto, mica, caolín, etc.

30.- También está previsto un segundo procedimiento según la invención que consiste en presentar la pintura en forma seca integral.

En este caso, el agente de liga anteriormente indicado está sustituido por coloides naturales o sintéticos en polvo, o una dispersión seca plastificada interna de acetato de polivinilo o la mezcla de ambos, quedando inalterador todos los otros elementos.

A esta composición se añaden unos espesantes tales como polvos de carboximetilcelulosa o metilcelulosa.

40.- La pintura multicolor es obtenida entonces por adición de agua en el momento del empleo.

Se especifica además que, con fines de practicidad y para permitir una larga conservación durante el almacenamiento, la pintura podrá presentarse en forma de pigmentos y de agentes de liga separados, debiéndose efectuar la mezcla en el momento del empleo.

50.- Es de nota que los procedimientos son completamente distintos de los ya conocidos, y en particular de los que consisten en mezclar pinturas de colores distintos incompatibles entre sí y cuya aplicación requiere forzosamente el empleo de una pistola.

55.- También debe quedar entendido que la invención no se limita de modo alguno a la forma de ejecución descrita anteriormente, y que en ella pueden introducirse modificaciones, especialmente en lo que concierne al número y a la calidad de los elementos que intervienen en su realización, sin por ello



rebasar el alcance de la invención.

N O T A.-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España,

60.- por veinte años, son los siguientes:

1º.- Procedimiento de obtención de una pintura decorativa de efectos multicolores, caracterizado por el hecho de que se mezclan con un agente de liga plástico, acuoso, graso o sintético, unas partículas de formas, dimensiones, materias y colores distintos, pudiendo añadirse cargas corrientes.

65.-

2º.- Procedimiento según el punto 1º, caracterizado porque en el caso de una pintura líquida preparada, el agente de liga puede estar constituido por una solución, una dispersión o una emulsión de materias plásticas o de resinas sintéticas, por un barniz graso o a base de resinas sintéticas, por una solución acuosa de coloides naturales o por su mezcla con adición eventual de agentes espesantes.

70.-

3º.- Procedimiento según puntos anteriores, caracterizado porque en el caso de presentación en forma seca, el agente de liga estará sustituido por coloides naturales o sintéticos en polvo, o una dispersión seca plastificada interna de acetato de polivinilo, o la mezcla de ambos y eventualmente de agentes de espesamiento, quedando sin cambio todos los otros elementos, obteniéndose la pintura mediante adición de agua en el momento de su empleo.

75.-

80.-

4º.- Procedimiento según puntos 2º y 3º, caracterizado porque en ambos casos, los pigmentos pueden estar separados y ser mezclados con el agente de liga en el momento de su empleo.

287211



196

85.- 52.- «PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UNA PINTURA DECORATIVA DE EFECTOS MULTICOLORES», todo tal y conforme se describe en la presente Memoria, la cual consta de 88 líneas.

Madrid, 19 ABR. 1967

Fernand GOURION.

F. A. G.
[Handwritten signature]